Asunción, 13 de abril de 2021.-

MSPyBS/S.G. Nº 615 -/2021

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el alto honor de dirigirme al Excelentísimo Señor Presidente de la República, con el objeto de remitir adjunto el Proyecto Decreto "POR EL CUAL SE CREA EL PROGRAMA PYTYVO DE MEDICAMENTOS, PARA LA COMPRA DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA PACIENTES INTERNADOS EN LAS UNIDADES DE TERAPIA INTENSIVA Y SERVICIOS INTEGRADOS DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL EN EL MARCO DEL ESTADO DE EMERGENCIA NACIONAL CAUSADO POR PANDEMIA DEL CORONAVIRUS (COVID-19)"; presentado a este Gabinete por la Dirección de Beneficencia y Ayuda Social - DIBEN.

Al respecto, tengo a bien remitir adjunto, el Dictamen A.J. N° 575, de fecha 13 de abril de 2021, de la Dirección General de Asesoría Jurídica, dependiente de este Ministerio.

Es propicia la oportunidad para saludarlo con todo respeto y consideración,

DR. JULIO CÉSAR BORBA VARGAS
MINISTRO

EXCELENTÍSIMO
DON MARIO ABDO BENÍTEZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
PALACIO DE GOBIERNO
ASUNCIÓN

SIMESE 62515

cmt